



RESOLUCION R-Nº 0082-14

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 MAR 2014

Expte. Nº 21.043/13 – Cuerpos I y II

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la convocatoria a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura FÍSICA, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”; y

CONSIDERANDO:

QUE se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de los Claustros de Auxiliares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CS Nº 010/08.

QUE el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma sugiriendo el siguiente orden de mérito:

1. Mario Alejandro TOVI
2. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ

QUE en virtud de ello el Instituto solicita la designación del Ing. TOVI para el cargo objeto del concurso.

Por ello, atento a lo establecido en los artículos 44º y 46º del citado Reglamento y lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura FÍSICA, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. Mario Alejandro TOVI, D.N.I. Nº 13.917.263, en el cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura FÍSICA, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA”, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente del citado Instituto.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Lto. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE-RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta